



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



28 DE AGOSTO DE 2020



Monitor Fitosanitario

Contenido

Situación de Mosca del Olivo (<i>Bactrocera oleae</i>) en España.	2
Primer reporte de <i>Ceroplastes japonicus</i> dañando arboles de kaki (<i>Diospyros kaki</i>) y laurel (<i>Lauris nobilis</i>) en Grecia.	2
Eficacia de las mallas de exclusión como técnica para reducir el daño provocado por <i>Drosophila suzukii</i> . 3	
Informe de <i>Cylas formicarius</i> en unidades de producción de camote (<i>Ipomea batata</i>) en Trinidad y Tobago.	4
Actualización del informe de la plaga <i>Elsinoe brasiliensis</i> en cultivos de yuca (<i>Manihot esculenta</i>) en Trinidad y Tobago.	5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Situación de Mosca del Olivo (*Bactrocera oleae*) en España.



Plaga o enfermedad: Mosca del olivo (*Bactrocera oleae*)
Especie reportada afectada: Olivo
Localización: España
Clave (s) de identificación: FITO.095.003.01.27082020

El 24 de agosto de 2020, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Energética y de Transición Ecológica de Valencia publicó el informe sobre la situación de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) en dicha región.

El informe reportado, corresponde a la semana del 17 al 23 de agosto de 2020, el cual fue realizado por la Red de monitorización de mosca del olivo, quienes durante esa semana compartieron el plano de densidad poblacional a nivel provincia (Castellón, Valencia y Alicante) y comarca.

Dentro de los resultados observaron que la curva poblacional aumentó el 0.43% respecto a la misma semana del año previo en todas las provincias, asimismo, registraron un aumento en las trampas instaladas y revisadas.

B. oleae es una especie que forma parte de la lista de plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC; por sus siglas en inglés) y en el año 2000 se activó el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de confinar y erradicar los brotes de la mosca del olivo en el Estado de Baja California y posterior a ese evento es considerada una plaga Ausente en territorio nacional.

Actualmente, existe la clave de combinación 1817-131-4135-ESP-ESP, específica para importar plántulas de olivo originarios de España. Sin embargo, no hay registro de importaciones de olivo originario de España, por lo que este hallazgo no representa una amenaza.

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Energética y Transición Ecológica de Valencia (oficial)

Enlace: <http://www.agroambient.gva.es/documents/163214705/164587487/12+Mosca+del+olivo%2C%20semana+34+de+2020.pdf/58c85483-cf0b-43ef-b5cf-1bf835c9dc61>

Primer reporte de *Ceroplastes japonicus* dañando arboles de kaki (*Diospyros kaki*) y laurel (*Lauris nobilis*) en Grecia.



Plaga o enfermedad: *Ceroplastes japonicus*
Especie reportada afectada: kaki y laurel
Localización: Grecia
Clave (s) de identificación: FITO.270.001.01.27082020

El 27 de agosto, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA; por sus siglas en inglés) compartió vía PestLens, una investigación realizada por la Universidad Internacional Helénica de Grecia, acerca del primer reporte de *Ceroplastes japonicus* dañando árboles de caqui y laurel en el norte de

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Grecia. Este estudio fue publicado el 12 de julio de 2020 en el Boletín de la Organización de protección vegetal en Europa y el Mediterráneo (EPPO; por sus siglas en inglés).

La investigación fue realizada desde 2012 hasta 2017, en dicho periodo se realizaron actividades de vigilancia en diferentes hospedantes, sin embargo, se observaron altos índices de infestación en los tallos del fruto y hojas de *Laurus nobilis* y *Diospyros kaki*, ubicados en Thessaloniki y Kavala. Derivado de ello, se procedió a la toma de muestra de las plantas infestadas y fueron llevadas al laboratorio de entomología, y mediante análisis moleculares, morfológicos y genéticos, se identificó a la plaga *Ceroplastes japonicus*. Este evento se considera el primer reporte del insecto en Grecia.

Los principales hospedantes primarios de *C. japonicus* son *Laurus nobilis*, *Diospyros kaki*, *Camelia sinensi* y *Morus* spp; mientras que los hospedantes secundarios son *Prunus laurocerasus*, *Citrus reticulata*, *Citrus unshiu*, *Citrus* spp, *Malus* spp., *Magnolia* spp., *Poncirus trifoliata*, *Camellia* spp. y *Crataegus* spp.

C. japonicus no se encuentra dentro de la lista de plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC; por sus siglas en inglés). Asimismo, es relevante mencionar que este hallazgo no representa una amenaza para México, ya que no hay importaciones de mercancía vegetal hospedante originaria de Grecia.

Fuente: EPPO Bulletin (Artículo científico)

Referencia: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/epp.12665>

Eficacia de las mallas de exclusión como técnica para reducir el daño provocado por *Drosophila suzukii*.



Plaga o enfermedad: *Drosophila suzukii*

Especie reportada afectada: Frambuesa

Localización: Estados Unidos de América

Clave (s) de identificación: FITO.045.005.05.28082020

En agosto de 2020, se publicó en la revista Crop Protection un estudio de investigadores de las universidades de Cornell, New Hampshire, North Carolina y el USDA, acerca de la eficacia de las mallas de exclusión como técnica para reducir el daño provocado por *Drosophila suzukii* en cultivos de frambuesa.

La creciente demanda de productos orgánicos, reforzada por los crecientes costos económicos y ecológicos de las aplicaciones de insecticidas, ha llevado a un interés en estrategias sustentables como la agricultura protegida en el manejo de plagas. La agricultura protegida tiene el potencial de reducir los costos de aplicación de insecticidas, al tiempo que mejora la comerciabilidad de la fruta, y abarca una amplia gama de prácticas de cultivo como las mallas de exclusión.

Durante 2016-2017, se estudió la eficacia de las mallas de exclusión para reducir el daño de infestación en frambuesas causadas por *Drosophila suzukii* Matsumura. En un esfuerzo por manejar la infestación de brotes, se estudió la eficacia de las esferas atrayentes cebadas en parcelas abiertas y con redes. También se monitorearon los efectos de la red en la comerciabilidad de la fruta, las condiciones abióticas cerca de la zona de fructificación y los efectos de polinización debido a la exclusión.

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Los resultados mostraron que, si bien una malla de polietileno de alta densidad disuadió lo suficiente la infestación de *D. suzukii* al principio de la temporada, la infestación al final de la temporada fue a menudo mayor en las zonas con malla, en comparación con las parcelas abiertas tratadas con insecticida. La introducción de esferas atrayentes con cebo debajo de la red no redujo consistentemente la infestación, y en algunos casos incluso aumentó la infestación al final de la temporada.

Durante los dos años de prueba, la comerciabilidad de la fruta fue mayor en las parcelas con malla, en comparación con las parcelas abiertas, ya que, en las parcelas abiertas, se observaron frutos demasiado maduros y con daños provocados por otros herbívoros. Sin embargo, la incidencia de las bayas malformadas fue mayor en las parcelas con malla, lo que indica un déficit de polinización. La polinización suplementaria pareció reducir estos efectos. Los datos sugieren que, si bien las redes de exclusión pueden ser una herramienta valiosa para el manejo de plagas de *D. suzukii*, a menos que se aborden los brotes de infestación bajo las redes y la polinización suplementaria, estos pueden impedir la implementación a gran escala, por lo que es importante realizar más estudios para determinar si la malla de exclusión al combinarse con otras prácticas de manejo integral de plagas, puede ser más eficaz.

Fuente: Revista Crop Protection (Artículo científico)

Referencia: Stockton, D. G., Hesler, S. P., Wallingford, A. K., Leskey, T. C., McDermott, L., Elsensohn, J. E., Riggs, D. M., Pritts, M., Loeb, G. M. (2020). Factors affecting the implementation of exclusion netting to control *Drosophila suzukii* on primocane raspberry. *Crop Protection*, 105191. doi:10.1016/j.cropro.2020.105191

Informe de *Cylas formicarius* en unidades de producción de camote (*Ipomea batata*) en Trinidad y Tobago.



Plaga o enfermedad: *Cylas formicarius*

Especie reportada afectada: Camote

Localización: Trinidad y Tobago

Clave (s) de identificación: FITO.271.001.01.28082020

El 28 de agosto de 2020, el Ministerio de Agricultura, Tierra y Pesca de Trinidad y Tobago, publicó en el portal de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC; por sus siglas en inglés), un informe de *Cylas formicarius* en unidades de producción comercial de camote (*Ipomea batata*).

Durante el mes de mayo de 2015, oficiales de vigilancia y diagnóstico de plagas de Trinidad y Tobago, observaron ejemplares sospechosos a *Cylas formicarius* en el Condado de Caroní. Derivado de esto, investigadores de la Universidad de Florida comenzaron a realizar actividades de vigilancia, utilizando feromonas sexuales, las cuales revelaron que la distribución de la plaga estaba limitada a 3 zonas dentro del condado, y tenían altos índices de infestación.

Por consiguiente, se procedió a la captura masiva de la plaga y a la divulgación de información sobre el manejo y monitoreo dirigido al público en general. Asimismo, se informó que el Ministerio de Agricultura continúa trabajando bajo una estrategia de manejo integrado de plagas. El estatus actual se estableció como Presente: solo en algunas áreas, Presente: sujeto a control oficial.

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

C. formicarius es una especie que no forma parte del listado de plagas reglamentadas de México, notificada ante la IPPC. Actualmente está presente en países del Caribe y en territorio nacional se describió desde el año de 1970. Sin embargo, no hay registros más actualizados sobre su presencia.

Fuente: Convención Internacional Protección Fitosanitaria (oficial)

Referencia: <https://www.ippc.int/es/countries/trinidad-and-tobago/pestreports/2015/11/first-report-of-cylas-formicarius-in-trinidad-and-tobago/>

Actualización del informe de la plaga *Elsinoe brasiliensis* en cultivos de yuca (*Manihot esculenta*) en Trinidad y Tobago.



Plaga o enfermedad: *Elsinoe brasiliensis*

Especie reportada afectada: Yuca

Localización: Trinidad y Tobago

Clave (s) de identificación: FITO.272.001.01.28082020

El 28 de agosto de 2020, el Ministerio de Agricultura, Tierra y Pesca de Trinidad y Tobago, publicó en el portal de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC; por sus siglas en inglés) acerca del informe de *Elsinoe brasiliensis* en cultivos de yuca (*Manihot esculenta*)

En Trinidad y Tobago la yuca es un cultivo de importancia económica, y en 2008 se reportó por primera vez la presencia de *Elsinoe brasiliensis*, ocasionando coloración roja y café, y lesiones en los peciolo.

Asimismo, mencionaron que se continúa con las actividades de vigilancia e inspección, ya que este hongo se dispersa principalmente por la siembra de material infectado.

E. brasiliensis se encuentra en la lista de plagas reglamentadas de México, notificado ante la IPPC. Sin embargo, este hallazgo no representa una amenaza debido a que no hay importaciones de mercancía hospedante originaria de Trinidad y Tobago.

Fuente: Convención Internacional Protección Fitosanitaria (oficial)

Referencia: <https://www.ippc.int/es/countries/trinidad-and-tobago/pestreports/2013/03/superelongation-disease-of-cassava-caused-by-elsinoe-brasiliensis/>